

ACTA 08 DEL 2020
REUNIÓN COMISIÓN DE PERSONAL
Fecha: 21 de octubre de 2020
Lugar: Virtual Meet
Hora: 8:00 A.M

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y designación de suplentes
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación acta anterior
4. Análisis Jurídico: traslado de recursos al plan de bienestar
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y designación de suplentes

INTEGRANTES ASISTENTES

Dr. Freddy Armando Castaño; Presidente; Representante de los Empleados
Dra. Luz Adriana Moreno Marmolejo; Miembro; Representante de la Entidad
Dr. Jorge Andrés Quintero Guevara; Miembro; Representante de la Entidad
Dra. Sandra Yamile Endo Barrera; Miembro; Representante de los Empleados
Dr. Wilson Alberto Retrepo Vélez; Secretario Técnico

Una vez realizada la lectura de los integrantes del comité se evidencia que existe quorum de liberatorio y decisorio, sin que exista una designación de suplentes, por lo que se continua con el orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 21 de la resolución 058 del 2019, se cita a comisión de personal de forma ordinaria y se aprueba el orden del día para los siguientes temas a tratar: 1. Verificación del Quórum, 2. Aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Análisis jurídico: traslado de recursos al plan de bienestar, y 5. Propositiones y varios.

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión, se procede a continuar con el desarrollo de la reunión.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



3. Lectura y aprobación del acta anterior

El doctor Wilson Restrepo como secretario técnico de la comisión, realiza la lectura del acta N.07 del 2020, de la reunión ordinaria realizada el día 30 de septiembre del 2020, la cual se ajusta con cambios solicitados por la Dra. Sandra.

4. Análisis Jurídico: traslado de recursos al plan de bienestar

El dr. Wilson informa que según el análisis jurídico realizado por la abogada del GIT de Talento Humano, Dra. Laura Carolina, a partir de los documentos enviados a la Comisión de Personal con radicado interno N.2020-550-000438-2 y N.2020-550-001570-2, ella concluye que no es necesario un pronunciamiento de la Comisión de personal por cuanto la respuesta fue dada en forma oportuna por la administración de la CGN y los recursos fueron resueltos.

De acuerdo a lo anterior, la comisión de personal solicita que se realice por parte de la abogada una respuesta formal a la comisión, donde se confirme dicha conclusión.

El dr. Jorge Andrés argumenta que está preocupado de que no haya una respuesta de parte de la comisión a la exfuncionaria, así sea en forma extemporánea, y donde la comisión estaba en el deber de responder a las pretensiones de la misma.

5. Propositiones y varios.

La Dra. Sandra vuelve a insistir con el tema de prepensionados y el tema de los encargos de la entidad, ya que datan de meses anteriores, para lo cual el Dr. Wilson Restrepo le responde acerca de esta solicitud, ya que con los encargos se están ajustados a la realidad actual de la entidad, donde para un cargo se han encontrado varios servidores que califican al mismo cargo, para lo cual hay que ponerlos en consideración de los mismos mediante comunicado para entrar a otra fase, este proceso por parte de las personas estuvo demorado en cuanto a respuestas solicitadas, y se informa igualmente que obtenidas las respuestas de estos funcionarios se completó la lista de personas que califican para los encargos y que se publicará en la semana que está en curso.

Para el tema de los prepensionados, se da a conocer que son 21 personas en este estado dentro de la entidad, para lo cual solo 2 personas han informado que desean estar en la entidad hasta el retiro forzoso de 70 años de edad, para toda esta población se está organizando un programa de acompañamiento el cual esta estipulado dentro del plan de bienestar de este año 2020.

Constancias o documentos que harán parte integral del Acta-Anexos.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00





- a) Análisis Jurídico a las solicitudes con radicado N.2020-550-001570-2 y N.2020-550-000438-2.
- b) Respuestas proyectadas a las solicitudes de la funcionaria Yesica Henao

Hora de finalización:


Siendo las 9.08 a.m. se da por finalizada la reunión ordinaria de comisión de personal.

Firma de todos los intervinientes:


JORGE ANDRÉS QUINTERO GUEVARA
Representante de la Entidad


LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO
Representante de la Entidad


FREDDY ARMANDO CASTAÑO
Representante de los Empleados


SANDRA YAMIL ENDO BARRERA
Representante de los Empleados


WILSON ALBERTO RESTREPO VÉLEZ
Secretario Técnico

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518

